

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XX

Núm. 6.336

Segunda Época

Domingo 4 de Marzo de 1928

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 76

HOJA DEL DIA

ESPAÑA DE LUTO

Nadie se extrañe de nuestra afirmación. España está de duelo. La cosa si no nos hiciera llorar nos haría reír.

No juzguéis hiperbólica la afirmación: el gran duelo nacional por la muerte del señor Vázquez Mella ha sido ahogado en otro duelo mayor. Al día siguiente de haber muerto el gran tribuno, Uzcudun fué derrotado por el negro Godfrey. Mucho hemos sentido todos la muerte del primero, pero no es una profanación de este sentimiento, sino una declaración de una dolorosísima verdad, la manifestación de que este duelo no ha logrado sobreponerse en la prensa al sentimiento ocasionado a las veinticuatro horas por la derrota de Uzcudun.

Si nos fuera dable expresar por medio de un gráfico, como se suelen expresar los datos estadísticos, la comparación entre el dolor y la expectación producidos por la pérdida del primero de nuestros oradores y de uno de los primeros de nuestros filósofos, y la sensación y el dolor producidos por la derrota de Uzcudun, nos veríamos obligados a simbolizar los primeros por una línea de dos milímetros y a representar los segundos por una línea de dos decímetros. No es menor que la de uno a ciento la proporción entre los dos dolores.

Y esto, por sensible que sea, por escandaloso que sea, es conveniente hacerlo resaltar para que nos ruborice, por si acaso el rubor pudiera servir de remedio.

Las narices ensangrentadas de un boxeador nos han causado mucha mayor impresión y nos han despertado mayor interés, que los yertos despojos de un sabio. Ante éstos, hemos llorado unos cuantos, ante aquéllas se ha agitado emocionado la mitad del mundo.

Gran pérdida ha sido para España la muerte de uno de sus sabios, pero no faltan muchísimos que consideran que ha sido una pérdida todavía mayor la derrota de su boxeador.

Bien está, para muchos, para una gran mayoría, que se vele por la conservación de los prestigios intelectuales de la patria, pero los prestigios físicos conquistados a puñetazos, son para esa misma mayoría de mucho más relieve e importancia.

Alguien se ha lamentado, con un fondo de razón, de que se quie-

ra proscribir de los periódicos católicos la información de los deportes, entre los cuales se cuenta el del boxeo. Nosotros, sin patrocinarla esa absoluta proscripción, no podemos menos de reconocer que el periódico, para ser buen periódico, debe ejercer cerca de sus lectores cierta misión educadora que le debe inclinar a no servir ciegamente el instinto de curiosidad del público, sino a conducirlo y guiarlo en las proporciones que son debidas, reduciéndole en cuanto deba reducirse y alentándole e impulsándolo en cuanto deba ser alentado e impulsado.

Por eso entre los dos duelos, el de la muerte de un sabio y el de la derrota de un campeón del boxeo, aunque la pública curiosidad se interese en su ignorancia mucho más por el segundo que por el primero, la prensa ilustrada—desgraciadamente no lo ha hecho así—la mayoría de la prensa—debe servir con mayor preferencia la curiosidad del primero que la del segundo.

El lector tendrá indudablemente más curiosidad por saber de los puñetazos del boxeador que por saber de los libros escritos por el sabio, pe o el periódico educador, como el buen maestro, no debe esencialmente buscar el dinero del discípulo y halagar inconsideradamente sus gustos, sino que debe ante todo buscar la perfección del discípulo y servirle de sus gustos, moderándolos, para interesarle por lo bueno con preferencia sobre lo superfluo y con abandono absoluto de lo nocivo.

Llorese, enhoramala, la derrota del boxeador, y atiéndase moderadamente la curiosidad que desea asociarse con ella, pero no se le dé demasiada atención a esa curiosidad, ni se la estimule con exceso, y, en cambio, aprovéchese y estimúlese la curiosidad que despertó la muerte del sabio y del justo, para dar a conocer sus virtudes y sus obras y hacerlas amables y codiciadas.

El buen maestro sabe despertar en sus discípulos las curiosidades y los amores que le convienen, en vez de dejarse arrastrar por las curiosidades y los amores y aficiones del discípulo.

Eso mismo que ha e el buen maestro es lo que le incumbe al buen periódico.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 761.8
Temperatura máxima... 17.1
Idem mínima... 9.2
Idem media... 12.4
Idem max. al sol... 13.1
Humedad relativa media... 82
Evaporación en 24 horas... 1.0
Lluvia en 24 horas... 1.3

Viento dominante... SS.E.
Fuerza en metros por segundo... 2.7
Nubosidad... Semidespejado

Nota del Observatorio Central.—Perturbación atmosférica situada al Occidente de Portugal amenaza a España tiempo de lluvias.

Triste aniversario.—Mañana se cumple el duodécimo aniversario del naufragio del trasatlántico Príncipe de Asturias, en el que tantos almerienses perdieron la vida. ¡Que en paz descanse!

Ordenes Sagradas.—En la Capilla del Palacio confirió ayer el Subdelegado a don Primo de la Riva de la Riva nuestro Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo, a quien asistieron los señores don Diego Márquez y don Antonio Molina, Arcediano y canónigo Lectoral respectivamente de esta Catedral, así como los beneficiados de la misma; señores García Martínez, Fernández Valverde y Román Donaire, este último como Maestro de Ceremonias.

Notas municipales.—Don Miguel Castillo Gálvez ha reclamado contra el padrón de canalotubos y solicitado licencia para colocar lentes de desagüe y quitar las rejas salientes de una casa de la barriada del Zapillo.

La Delegación de Hacienda ha informado que hace referencia la Real orden de 25 de Febrero, sobre multas a los infractores del Reglamento del impuesto de Patente nacional de Circulación de automóviles.

El Gobierno civil ha dado traslado a la Alcaldía de un telegrama de la Dirección general de Administración por el que se dispone que los que estuviesen desempeñando destinos en propiedad en el Ayuntamiento y fuesen llamados a filas, mientras permanezcan sirviendo quedarán en situación de excedentes con los derechos que les reconoce el artículo primero del Real decreto de 4 de enero anterior.

Don Manuel Vicente Moreno ha solicitado en venta una parcela de terreno propiedad del Ayuntamiento procedente de la desaparecida calle del Sol.

Don Valenjin Romero ha solicitado licencia para reformar la casa número 39 de la calle de Granada.

Ayer mañana se reunió la Comisión de Ornato informando diversos asuntos que pendían de este trámite.

El martes quedará abierto el pago de la mensualidad de febrero.

El jefe de la Guardia municipal ha elevado al alcalde el censo de mendigos que se le mandó confeccionar. Figuran 58 en la relación, de los que 53 son de la capital y pueblos de la provincia, y los cinco restantes de Palencia, Ugiar, Albuñol, Castillejo y Alcala.

Don Miguel Fernández García ha solicitado licencia para quitar las rejas salientes de varias casas de la barriada de Villagarcía.

El reemplazo actual.—Antes las Juntas locales de Reclutamiento comenzará hoy el reconocimiento y talla de los mozos del actual reemplazo.

Comenzará el acto a las ocho de la mañana.

Los buques de guerra.—El almirante de la flota española, señor don Antonio Rogi, con su ayudante, desembarcó ayer mañana, haciendo visitas de cortesía a las autoridades.

A tal fin estuvo en el Gobierno civil, Gobierno militar, Diputación, Audiencia, Palacio Episcopal y Ayuntamiento.

Defiriendo a un ruego del alcalde de la Ciudad, la banda de música del buque-almirante «Jaime I» dará hoy un

concierto público en el Paseo del Príncipe.

A las cinco de la tarde de ayer el Gobernador civil señor Palanca, acompañado de su secretario particular señor González Criado, fué a bordo del «Jaime I», devolviendo la visita que le hiciera el vicelmirante de la escuadra.

También estuvo a devolver la visita el presidente de la Diputación señor Madariaga al que acompañaba el secretario de la Corporación señor García Langlé.

La industria de la seda.—El subcomisario presidente de la Comisaría de la Seda de Murcia, don Emilio Díez de Revenga, ha escrito al alcalde agradeciendo las deferencias tenidas con los vocales señores Hidalgo y Baleriola, que lo visitaron recientemente.

Hace extensivo este agradecimiento a las demás autoridades locales y fía en el éxito de la activa campaña de propaganda que se realizará, demostrativa de la crianza del gusano de seda.

Los que viajan.—Han regresado de Granada los oficiales de Telegrafos don Esteban Jiménez y don José Márquez Magaña.

Ha marchado a Granada el pintor don Juan Martínez Ortiz.

Han regresado de Málaga los doctores López Prior y Martínez Limones.

Registro civil.—En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Joaquín Cabrerizo Góngora, Eduardo Domínguez Cazorla y Victoria González Gómez.

Defunciones: Antonio Domínguez López y Cándida Martínez Ortega.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián: Nacimientos: José Ubeda Pérez, Angustias Sánchez Díaz y Carmen Arriola Rubí.

Defunciones: Isabel Zoyoc Cortés.

Matrimonios: Ninguno.

Regreso de una comisión.—Han regresado a nuestra capital los comisionados obreros de la Sociedad de Albaláes, que fueron a Madrid a fin de entregar al Ministro de la Gobernación Sr. Martínez Anido, el título de presidente honorario de dicha Sociedad.

Los obreros López Plaza y García López que hicieron dicha entrega, vienen satisfechísimos de la atención y amabilidad con que fueron acogidos por el Ministro, el cual les regaló una fotografía suya, expresamente dedicada y les prometió visitar nuestra capital.

También saludaron dichos comisionados al Ministro del Trabajo señor Aunós, al que hablaron sobre la constitución de un comité paritario, anunciándole el Ministro que en breve se publicaría una disposición regulando la constitución de los comités paritarios del ramo de construcción.

Salve a la Patrona.—A la Salve solemne cantada anoche, como primer sábado del mes, en la iglesia de Santo Domingo, asistió el Ilmo. Sr. Obispo.

La Hermandad de la Patrona estuvo presidida por el Hermano mayor don Guillermo Cassinello.

Tanto el camarín de la Virgen como el presbiterio se hallaban espléndidamente iluminados.

Interpretó la Salve un coro de señoras.

El templo estaba ocupado por numerosa concurrencia.

De emigración.—Visitó ayer nuestro puerto, procedente del de Valencia, el trasatlántico «Cabo Palos», en el que embarcaron 17 emigrantes para Buenos Aires.

NECROLOGÍA

En la Iglesia de Santiago se celebraron ayer Misas rezadas y un solemne funeral por el eterno descanso del alma de doña Teresa Vivas Pérez (que s. g. h.), fallecida el 24 del último febrero, en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, habiendo asistido a ofrecerle estos sufragios muchas personas de las que con su estimada familia se relacionan.

Reiteramos nuestro pésame a sus hermanos doña Pilar y doña Juana, a su hermana política doña Ana Bustos, a sus sobrinos, sobrinos políticos y de más familia, y la encomendamos a las oraciones de nuestros lectores.

LA "GACETA"

Madrid, 3-4 tarde. Entre otras disposiciones inserta la «Gaceta» de hoy las siguientes:

—Convocando a oposiciones para cubrir 15 plazas de mecanógrafos en el ministerio de Instrucción Pública.

—Anunciando la vacante de un sillón en la Real Academia Española de la Lengua.

—Estableciendo el plazo de veinte días para que se determine el carácter de los comités paritarios cuya constitución se ha solicitado.

Este número está visado por la censura

Retorno a la Península

Llega una expedición de licenciados

Ayer mañana, en el vapor «España número 5», llegó a nuestro puerto, una expedición de repatriados de África, del segundo llamamiento de 1925, que proceden de Villa Sanjurjo.

Componían la expedición 400 soldados de distintos Cuerpos y Armas, de los que 15 quedaron en Almería, y los restantes salieron en tren militar, a medio día, para las provincias de Madrid, Segovia, Toledo, Guadalajara, Ciudad Real, Palencia y Valladolid.

En el puerto eran esperados por el jefe de Estado Mayor, secretario del Gobierno militar, señor Alvarez de Sotomayor; oficial de Vigilancia y la música del Regimiento.

Desde el muelle pasaron al Cuartel de la Misericordia, y con la antelación debida marcharon a la estación para partir en el tren militar.

Les precedía en el desfile la banda del 71, que ejecutó alegres composiciones. Todos los repatriados vienen en perfecto estado de salud. Por el camino dieron frecuentes vivas y revelaron el júbilo que los dominaba.

El «España número 5» zarpó ayer para Cartagena y Barcelona, conduciendo otras partidas de licenciados para diversas provincias del litoral levantino.

Conduciendo la expedición vino un piquete mandado por el capitán señor Villacañas, que rendirá viaje en Barcelona.

La expedición que salió en tren militar, va al mando de un teniente.

Esta mañana, en el vapor correo, llegará según tenemos anunciado, la expedición, procedente de Melilla.

La componen 260 individuos, de los que 58 quedarán en Almería, y los restantes marcharán en el correo para Granada y provincias de los reinos de Murcia y Valencia.

Sean bienvenidos los defensores de la Patria, a los que deseamos un feliz viaje de regreso a sus hogares.

INTERESANTE

En la Farmacia de Vivas Pérez, se reciben diariamente vacuna de varios Insitutos.

En la Catedral

Predicación Cuaresmal

Hoy, Dominica II de Cuaresma, se comenzará el Coro a las 9 y después de Tercia cantada, se celebrará a las 9 y veinte minutos la Misa solemne de la Dominica, predicando en ella el canónigo Magistral, doctor don Francisco Roda, Profesor del Instituto y Escuelas Normales.

Almería y Málaga

La Asamblea de Inspectores municipales de Sanidad

En la Asamblea que se celebra en Málaga por los inspectores municipales de Sanidad han intervenido brillantemente los doctores López Prior y Martínez Limones, inspector provincial y presidente de la Asociación de titulares de Almería, respectivamente.

El doctor Martínez Limones afirmó que debía desaparecer cuanto antes, interin se resuelve definitivamente lo de la provisión automática de plazas sanitarias, el párrafo del Reglamento de Sanidad municipal que autoriza a los Ayuntamientos a hacer el cómputo de méritos contrados por los médicos para los concursos.

Igualmente pidió que se nombren tribunales para la provisión de esas plazas, apartando así a los Ayuntamientos de una misión que no les incumbe por carecer de preparación técnica adecuada.

El Sr. López Prior afirmó por su parte que los inspectores sanitarios son prisioneros de los Ayuntamientos, viéndose de continuo obligados a padecer privaciones, persecuciones y vejaciones, sobre todo cuando tienen que pedir como favor lo que debían exigir en justicia. Por eso hay que dar la sensación de fortaleza, de unión, para que se les vaya respetando.

El inspector de Sanidad necesita recabar su independencia, una sinceridad, una autoridad, para poder ejercer sus funciones, ya que los pesimismo de los pueblos anulan los entusiasmos y apaga los más firmes y sólidos sentimientos. Hace falta valentía para pedir y fuerza de voluntad y tesón para conseguir, demostrando que ninguno será nunca político, ni enredador, sino una alta mentalidad que sabe despreverse de esas pasioncillas para ejercer una labor bien-chora y pacífica.

Según leemos en la prensa malagueña, el día primero de este mes, a las nueve y media de la noche, dió una conferencia en el salón del Colegio de Médicos, el doctor López Prior, ins-

pector provincial de Sanidad de Almería.

El tema a tratar era «La unidad funcional en Fisiología y Patología».

Nuevo organo mo Tutela de las Oficinas de Orientación Profesional

Por Real orden se ha dispuesto que, a los efectos de la tutela e inspección que los Institutos oficiales de Orientación y Selección Profesionales, de Madrid y Barcelona, deben ejercer sobre las oficinas-laboratorios de Orientación y Selección profesionales que deben crearse con arreglo al artículo 62 del estatuto de Enseñanza industrial, la jurisdicción de ambos Institutos se distribuirá en la siguiente forma:

a) Del Instituto de Madrid dependerán las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Santander, Burgos, Segovia, Avila, Lugo, La Coruña, Pontevedra, Orense, Oviedo, Guipúzcoa, Salamanca, Valladolid, Palencia, Almería, Granada, Málaga, Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, Cáceres, Badajoz, Tenerife y Las Palmas.

b) Del Instituto de Barcelona dependerán las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Girona, Zaragoza, Huesca, Teruel, Valencia, Alicante, Castellón de la Plana, Albacete, Murcia, Soria, Logroño, Navarra y Baleares.

La disposición mencionada regula minuciosamente el desenvolvimiento de la actividad de uno y otro Instituto.

REAL ORDEN

Las tarifas especiales de ferrocarriles

Como consecuencia de una propuesta formulada por el Consejo Superior de Ferrocarriles, el ministerio de Fomento ha dictado una Real orden (aparecida en la «Gaceta» del jueves, llegada anoche) disponiendo que, a partir de los treinta días siguientes a la aprobación de aquélla, todas las Compañías ferroviarias españolas deberán adoptar para las tarifas especiales que presenten un sistema único de agrupación y numeración, con arreglo a las normas que en la propuesta se determinan. La reforma ha de hacerse antes de finalizar este año.

Las antiguas tarifas, que sólo se modifican en su nomenclatura, no sufrirán alteración de precios ni condiciones al pasar a formar parte de las nuevas, y el recargo del 15 por 100 continuará afectando a las mismas que hasta ahora.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 3-10 noche.

Deuda 4% interior... 72.95
Idem 5% amortizable... 94.00
Banco de España... 592.00
Español de Crédito... 360.00
Banco Hispano Americano... 220.00
C. Arrendataria de Tabacos... 220.00

Libras... 28.85
Francos... 23.35
Dólares... 51.95
Liras... 31.05

EL RETIRO OBRERO

Inspección social

Se ha dispuesto por Real orden que, con arreglo al artículo 53 del reglamento general del régimen de retiro obrero obligatorio, de 21 de enero de 1921, la práctica del servicio de inspección del mismo respecto a la imposición de multas, exacción y destino, recursos y demás extremos relacionados con dichas disposiciones y con las que se dicten en lo futuro se realizarán según las normas establecidas en el Real decreto de 21 de abril de 1922.

Se considerarán incluidos en este Real decreto y motivarán las sanciones correspondientes la falta de afiliación o cotización, no obstante los previos requerimientos de los inspectores; la ocultación de obreros por quienes se deba cotizar; la negativa a dar los nombres o, cuando menos, el número de los que prestan servicio; la resistencia a facilitar las relaciones de altas y bajas; el despido o la no aceptación de los obreros que reclamen su afiliación o su cotización en cualquiera de las formas reglamentarias; la exigencia de descuento de las cuotas sobre el jornal o el sueldo de los obreros o empleados comprendidos en el régimen; la no presentación de declaración jurada u otros medios suficientes de prueba de que disponga, con relación a la explotación agrícola, industrial o mercantil, que reclama la Inspección; la consignación de datos inexactos en la que se hubiese presentado, y cualesquiera otros actos análogos que impidan, perturben o dilaten el servicio e impliquen vulneración del derecho de los obreros con incumplimiento de régimen obligatorio de retiros.

La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien lo paga.

Nuestros corresponsales

CRÓNICA DE ROMA

La reforma del Calendario

La Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña, ha aprobado el «bill» que fija la celebración del día de Pascua en el segundo domingo del mes de Abril.

Esta noticia tiene mucha importancia en los momentos actuales y ha producido desagradable impresión en los Círculos Católicos de Roma donde se sigue con el natural interés todos los pormenores que se relacionan con las actuales corrientes de la Unión de las Iglesias.

Hay que tener en cuenta que la Iglesia Católica es contraria a esa fijación del día de Pascua que acaba de aprobar la Cámara de los Comunes de Londres.

Y este criterio de la Iglesia obedece a la actitud de S. S. Pio XI ante la iniciativa de la Sociedad de las Naciones, que en 1923 nombró una comisión especial para estudiar la reforma del Calendario, entre cuyas innovaciones figuraba la consabida fijación del día de Pascua no llegando a ninguna conclusión concreta.

Los partidarios de la reforma comprendieron que era de todo punto necesaria la sanción del Jefe Supremo de la Iglesia Católica, ya que se pretendía abolir una tradición muy antigua del Catolicismo.

Los miembros de la Comisión se dirigieron al Nuncio apostólico de S. S. en Berna, que era Monseñor Maglione, para que este «comunicase» al Romano Pontífice la iniciativa, y se nombrase un representante del Vaticano en la Comisión (ya que el Papa no está representado en la Sociedad de las Naciones).

Pio XI, sin aprobar la iniciativa, nombró al Padre Gianfranceschi, de la Universidad Gregoriana, para que formara parte de la Comisión, en la que ya había representantes de la Iglesia Anglicana y la Griega Ortodoxa.

Celebróse una reunión en la que se discutió la oportunidad de la reforma del Calendario.

El representante de la Iglesia Católica hizo notar que la consabida reforma era contraria a las tradiciones eclesásticas, especialmente en lo que se refiere a la fijación del día de Pascua. Si existieran razones de utilidad general, y la Sociedad de las Naciones se hubiera declarado en sentido favorable a la reforma, estaría justificada la iniciativa, pero no siendo así, era inadmisibles toda discusión.

La Comisión propuso entonces un referéndum para conocer el pensamiento de las diferentes Naciones. El referéndum se cerró el 29 de Febrero de 1924.

La Santa Sede contestó a la consulta, diciendo que no reconocía la necesidad de la reforma, y añadió que el derecho a modificar las tradiciones seculares de la Iglesia Católica sólo competía a los Concilios Ecuménicos.

Desde esta declaración de la Santa Sede no se ha vuelto a hablar de la reforma del Calendario.

Y se ha dado el caso de que, precisamente en estos tiempos, naciones como Rusia, Rumania y Grecia, han determinado adoptar el Calendario Gregoriano, abandonando el Juliano.

El Calendario Gregoriano es un monumento de exactitud y de verdad, como ha dicho un docto Prelado, y aunque en el transcurso de los siglos puede sufrir algún cambio, debe tenerse presente que este cambio sólo sería sensible a los 4.000 años.

¿A qué preocuparse, pues, de un porvenir tan remoto?

La actitud del Parlamento inglés aprobando el «bill» de reforma es tanto más incomprensible y sorprendente cuanto que ha mediado la circunstancia de que a las reuniones de la Comisión asistió el representante de la Iglesia Anglicana, quien habló en nombre del Arzobispo de Canterbury declarando que dicha Iglesia, aun siendo favorable a la reforma del Calendario, no tomaría ninguna actitud decisiva sin estar de acuerdo con los representantes de la Iglesia Católica y del Rito griego ortodoxo.

P. PASOTTI

Información de Palacio

Regreso de la Reina y los infantes

Madrid, 3-4 tarde. El próximo día 10, regresarán a la Corte, la Reina doña Victoria y los infantes que se hallan en Málaga.

Los infantes marchan a Málaga

Han marchado a Málaga los infantes don Juan y don Gonzalo. Pasarán el domingo al lado de su augusta madre, regresando el lunes a Madrid.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

El Gobierno facilita una nota oficiosa sobre la resolución de las negociaciones sobre Tánger

España queda garantida de que en Tánger pueda ampararse el contrabando, las conspiraciones, ni otros manejos ni agresiones contra nuestra zona de Marruecos

Subsidio a las familias numerosas

Madrid, 3. A tarde. Varios diarios de la Prensa madrileña, abogan porque se atienda a muchos padres de familias numerosas, que encontrándose en las condiciones establecidas para obtener el subsidio que les concede el Estado no pueden cobrarlo porque el millón de pesetas presupuestado se ha agotado ya.

Excitan al Gobierno a que arbitre el oportuno crédito.

Peticiones de los agentes comerciales

En la reunión celebrada por la Junta Central de los colegios oficiales de agentes comerciales se ratificó el compromiso adquirido por los delegados que asistieron a la Conferencia de Amsterdam, para elevar al Gobierno una propuesta encaminada a armonizar las excesivas cargas con que contribuyen al Tesoro los agentes comerciales, aumentadas ahora por el impuesto de utilidades.

El premio al talento

La Academia de la Historia ha aprobado un dictamen proponiendo conceder el premio al talento al Padre Julián Zarco Cuevas, de la Orden de Agustinos, por su obra sobre relaciones geográficas de la región de Cuenca en tiempo de Felipe II.

Cursillos prácticos sobre ganadería

Durante el mes de Mayo próximo se celebrarán en el local de la Exposición de la Casa de Campo, los cursillos prácticos organizados por la Asociación de Ganaderos, a fin de enseñar prácticas de alimentación del ganado y cultivo de los prados. Las conferencias serán dadas por personas especializadas en la materia y serán gratuitas mediante la inscripción previa, para los obreros pensionados por las diputaciones y los hijos de los labradores.

Un préstamo del Crédito Agrícola

El Sindicato Agrícola de Jerez, solicitó del Servicio del Crédito Agrícola un préstamo de un millón de pesetas destinado al cultivo de aquellas tierras.

Dicho Servicio Agrícola ha concedido el préstamo.

Las conferencias médicas sobre accidentes del trabajo

En el Instituto de Reeducación profesional de inválidos del trabajo en Carabanchel, se ha inaugurado el curso de conferencias médicas sobre accidentes del trabajo.

Presidió el acto el ministro del Trabajo señor Aunós que fue recibido por la Junta del Instituto, numerosas personalidades médicas y el duque del Infantado.

Hicieron uso de la palabra, haciendo resaltar la gran importancia que para el obrero tiene el Instituto de Reeducación.

El doctor Oller, explicó su primera conferencia sobre el concepto de accidente del trabajo y enfermedad profesional.

El banquete a Estella y Callejo

Mañana se celebrará en el Hotel Ritz, el banquete con que los católicos universitarios que se encuentran en Madrid, obsequian al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción Pública.

Concesión de la Cruz de Beneficencia

Se ha concedido la Cruz de Beneficencia por su labor benéfico social a don Miguel Gómez Cano.

Nuevo académico de Medicina

La Academia de Medicina ha elegido académico al Dr. señor Sánchez Covisa.

La reunión del Consorcio arrocero

A fin de asistir a la reunión que celebrará en Valencia el Consorcio Arrocero, han marchado a aquella capital los directores de Agricultura, Economía Nacional y Abastos.

La XXVII Conferencia Internacional de criadores de ganado lanar

La Asociación Nacional de criadores de ganado lanar de Inglaterra ha comunicado a la Dirección general de Agricultura que la XXVII Conferencia Internacional se celebrará el día nueve de Julio en Netin Ghau.

Se ha invitado a que concurran a dicha conferencia a los ganaderos españoles.

Una conferencia de don Miguel Maura

En el Ateneo Mercantil dió una conferencia sobre el problema constitucional de España, don Miguel Maura Gamazo, ajustando sus palabras a las definiciones del problema que su señor padre, el insigne hombre público don Antonio Maura Montaner.

Espuso que la constitución política abarca bases fundamentales del Estado español, tales como la elección del Gobierno por sufragio popular.

Nota oficiosa sobre la cuestión de Tánger

Madrid, 3. 19 noche. Esta tarde se ha facilitado una nota acerca de la cuestión de Tánger. Dice que han terminado las negociaciones, que han sido laboriosas, aunque siempre cordiales.

La negociación terminada es previa, admitida por Francia a base del Estatuto ratificado en 1924 vigente hasta 1936, que prescribe la internacionalización, la soberanía del Sultán y el carácter no militar y absolutamente neutral.

Se ha limitado la negociación al examen del asunto a posibles modificaciones del estatuto para garantizar a España que en la ciudad de Tánger pudieran ampararse el contrabando, las conspiraciones ni otros manejos o agresión contra la zona española.

Acerca de este aspecto ha versado la última parte de la primera fase de la negociación, en que es justo reconocer que el Gobierno francés y el señor Briand han procedido amistosamente, lo que aumenta la cordialidad de ambos países.

Según el acuerdo, se modifican los artículos del Estatuto y Código penal de Tánger para asegurar la represión del contrabando y los manejos contra el orden.

Se nombra un jefe español que dirigirá la oficina de información como inspector de policía y seguridad, autorizándole para aconsejar a las autoridades en las cuestiones que afecten a la tranquilidad y a la seguridad de la zona.

Se disuelven los tabores y se les substituye por gendarmería, que estará bajo el mando de un jefe español, asistido por un capitán francés.

España y Francia notificarán el acuerdo a Inglaterra e Italia, invitándolas a tomar parte en la continuación de las conversaciones en una reunión que se celebrará en París para examinar también las proposiciones hispano francesas y condiciones en que Italia estaría dispuesta a adherirse al Estatuto.

El acuerdo que adopten los cuatro Gobiernos se someterá al asentimiento de las demás potencias interesadas.

La nota termina diciendo que se espera llegar a una situación definitiva y que España debe mostrarse satisfecha del resultado obtenido. El Gobierno, seguro de haber mantenido dignamente el nombre de España se somete al juicio de la opinión.

Llega el ministro de España en Bucarest

Hallegado a Madrid, uti izando

licencia, el ministro de España en Bucarest.

El Fomento

El presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, conferenció con el ministro de Fomento sobre la cuestión del plomo.

Luego el conde de Guadalhorce recibió al exministro conde de Lizárraga y al jefe de los servicios de aviación, general Soriano.

En Instrucción Pública

El Sr. Callejo recibió a la comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio que le pidió que las plazas de maestros de nueva creación que figuran en el actual presupuesto se distribuyan entre las primeras cinco categorías del escalafón.

Luego le visitó el Rector de la Universidad de Salamanca, acompañado de una comisión de Béjar, para hablarle acerca de la residencia veraniega de estudiantes que se quiere establecer en Béjar, para la cual el Municipio ha dado toda clase de facilidades.

Copia de la nota francesa

Madrid, 3. 12 noche. Juntamente con la nota referente a Tánger se ha facilitado también copia de la nota facilitada por el Gobierno francés a la prensa de su país.

Esta contiene exactamente la misma referencia con la sola adición de que el Estatuto quede sujeto a revisión si se presentaran dificultades irremediables de organización.

Comentario

Comentando el periódico «Le Gaulois» el acuerdo de Tánger, se felicita por el resultado de las conversaciones franco-españolas.

Lectura del acuerdo. Conferencia

En el Consejo de Ministros celebrado en París hoy, el Ministro de Estado, Mr. Briand, leyó el texto del acuerdo aprobado por los Ministros.

A las tres de la tarde, se firmó en el Ministerio de Negocios. Mo sieur Briand recibió al ministro inglés Mr. Chamberlain, informándole del acuerdo franco-español.

También ha conferenciado con Chamberlain nuestro Embajador señor Quiñones de León, tratando ambos de la forma que podrá ratificar este acuerdo el Gobierno inglés.

MADRID

Clausura del curso de cultura religiosa

Madrid, 3. 12 noche. Se ha celebrado la sesión de clausura del curso de cultura religiosa. Pronunció un elocuente discurso el catedrático de derecho canónico de la Universidad Central señor Romero Otaso, quien examinó los Concilios de Toledo.

Al final de su erudita disertación, fué muy aplaudido el ilustre orador.

Se ha comprobado la edad de los esqueletos hallados en la calle de Cea Bermúdez.

El doctor Pembo ha declarado

que está comprobada la edad de los esqueletos hallados en la calle de Cea Bermúdez.

Opina este doctor que es fácil también determinar el sexo de los mismos.

Se han hecho además nuevos análisis de las tierras donde fueron encontrados.

Un vecino de la mencionada calle ha declarado que en estos días ha hallado huesos en los antiguos terreros del cementerio de Magallanes.

Los grandes vuelos

Salte el primer avión correo a América del Sur

Casablanca, 3. Hoy salió el primer avión correo a América del Sur, llevando la correspondencia recogida en Marruecos.

Además de la procedente de Francia, lleva también la que otro avión trajo de Valencia.

BARCELONA

El vapor «Raimundo Lulio» hunde una barcaza

Barcelona, 3. Al zarpar de este puerto el vapor «Raimundo Lulio», embistió a una barcaza cargada con setecientos cajas de aceite, hundíendola.

El buque por su parte sufrió averías, abriéndosele una ancha vía de agua, por lo que fué preciso encallarle en la playa de Llobregat.

Un transeunte aplastado entre dos autos

En la calle de Gerona, chocaron dos automóviles cogiendo en medio a un transeunte que resultó horrosamente mutilado.

Asamblea Nacional

Continúa la labor de las Secciones

Madrid, 3. 10 noche. Las distintas Secciones de la Asamblea han continuado sus deliberaciones sobre los asuntos que les competen.

La Sección XVI dió una nota oficiosa, dicién lo habiéndose felicitado al ministro de Fomento por sus disposiciones y la orientación dada al asunto de los puertos.

PROVINCIAS

Aparecen cuatro cadáveres

Huelva, 3. En el término de Cartagena, en la dehesa de «Las Yeguas», han aparecido cuatro cadáveres de los gitanos que perecieron al vadear el río.

Llegada de tropas repatriadas

Valencia, 3. Ha llegado a este puerto el vapor «Escociano» del que desembarcaron 578 soldados repatriados de Africa.

A las tropas se les dispuso un cariñoso recibimiento.

Establecimiento de Tejidos

LA VERDAD

Paseo del Príncipe núm. 27.—Almería

En el sorteo de un día de venta de las realizadas en el mes de Febrero ha correspondido al día 21 del mes pasado.

Venta de retales todos los sábados

Esta Casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo un día de venta al mes, mediante sorteo.

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Aisina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

Florida Valdivia Saldra de Almería el 22 de Marzo de 1928, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldra de Almería el 1.º de Abril de 1928, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA: De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

De 10 años cumplidos un entero 527'50 más incluir de impuestos

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera

Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe 75 Almería; Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga

Vista de una causa por injurias y calumnias contra el Marqués de Estella

Madrid, 3. 12 doche.

En la Audiencia de esta capital ha comenzado la vista de la causa instruida contra José L'opis, acusado de injurias y calumnias contra el marqués de Estella.

Dicho individuo sufrió distintos correctivos gubernativos por iguales motivos.

Tres tripulantes de un pesquero muertos en una explosión

San Sebastián, 3. Remolcado por un vapor entró en este puerto el vaporcito pesquero «Juanes», en el que hallándose en alta mar había estallado la caldera, resultando muertos tres de sus tripulantes.

ULTIMA HORA

Hablando con Estella

Madrid, 3. 1 madrugada. Esta noche habló el jefe del Gobierno con los reporters acerca de la solución del problema de Tánger. Agradeció las felicitaciones de los periodistas.

«Todos estamos contentos por la solución», dijo.

«Hemos conseguido no mucho; —añadió— pero lo suficiente para evitar el contrabando y la incubación de rebeliones».

Francia y España—prosiguió— han dado toda clase de facilidades para la solución más favorable a los intereses de ambas naciones.

El mando español de las fuerzas de vigilancia es una garantía para evitar las salpicaduras que alcanzaban a todos.

Ahora, a la Sociedad de las Naciones, —arguyó un periodista.

«Veremos», respondió el Presidente. — Cada hora tiene su afán. Esta es la frase apropiada a las circunstancias».

Un sobrepeso

Fomento de la sericicultura

Por Real orden se ha dispuesto que el importe de lo recaudado durante el presente año, en concepto del coeficiente de aumento establecido por el Real decreto-ley de 9 de julio de 1926, sobre el grupo tercero de la clase XI del Arancel se aplique, en todo o en parte, al pago de un sobrepeso a los productores de capullo de seda, por la cosecha de 1928, además del establecido por la ley de 4 de marzo de 1915.

La cantidad de ese sobrepeso, por kilogramo de capullo de seda, se fijará por Real orden de esta Presidencia, a propuesta del vice-presidente director general del Consejo de la Economía Nacional, a base, por una parte, de la cotización del mercado internacional, y por otra, de los recursos que se obtengan por la recaudación del coeficiente de aumento expresado en el artículo anterior, tres meses después de conocidos los datos de la cantidad total de la cosecha.

Nota.—El día 7 programa excepcional.

Correo de la Provincia

Los Lobos

La Baramérita de este puesto de tuvo al vecino de la barriada de los Rodríguez, Diego Navarro Jiménez, de 19 años que se ha labrado reclamado como autor de un delito de hurto.

Vélez Rubio

Para que cumpla condena que le fué impuesta por el delito de rapto, fué detenido e ingresado en la prisión el vecino de esta villa Juan López Asensio de 18 años

Pulpí

Con motivo de haberse ocupado un periódico de la «tard», que se publica en Lorca, de la abnegada y caritativa labor de nuestro párroco don Francisco Rodríguez, cuando la catástrofe ferroviaria que tantas víctimas produjo, de diciendo su editorial a este asunto, se comenta en este pueblo el que aun no se ha dado por el Gobierno recompensa merecida a este sacerdote.

Fuérta grande la labor realizada por él en aquella ocasión que rebasó los límites del cumplimiento del deber, atendiendo a todos con su ejemplo, porque a más de cumplir con sus deberes parroquiales de auxiliar a los moribundos los condujo sobre sus hombros y se afanaba y multiplicaba en todo llevado de una caridad heroica y grande.

Sabemos que el Prelado de la Diócesis, a quien alude el periódico lorquino, se ha ocupado de este asunto y ha puesto de su parte cuanto ha podido.

Sabemos que al actual gobernador de la provincia pareció admirable y

digna de recompensa la labor de nuestro párroco.

«Cómo, pues, no se ha dado curso al expediente que se debe instruir para recabar del Gobierno la concesión de la Cruz de Beneficencia a tan abnegado sacerdote?»

Bien está que él haya cumplido con su deber y, que dentro de la modestia y humildad del hábito que lleva no aspire a otra recompensa que a la que tiene preparada en el cielo la Bondad divina para los que hacen el bien a sus semejantes; pero también es verdad que debe la sociedad y los poderes públicos estimular con sus recompensas a los que acuerdan el cumplimiento de sus deberes para satisfacción de los interesados y buen ejemplo de los conciudadanos.

«Cómo no se ha incoado ya dicho expediente en este pueblo, señor Alcalde?»

EL CORRESPONSAL

Vélez Rubio

Antonio Terrones Roldán, de 20 años y de oficio trapero, se presentó en el establecimiento de comestibles propiedad de Diego Gandía Segura, y sin que se sepan los motivos, intentó agredir a éste con una faca, como también a María Poveda Morales, que presta allí sus servicios como doméstica.

La Guardia civil de este puesto detuvo al trapero, poniéndole a disposición del Juzgado.

Radio Club Almería

Estación E. A. J. 18

Programa para hoy domingo.

A las 20: notas de sintonía.

«Suspiros de España», pasodoble por la banda municipal de Barcelona. (Disco).

«Piedad, Señor, piedad», poesía por el Sr. Ruiz.

«Córdoba» (Albeniz), por el pianista Sr. Orozco.

«The Conquero», marcha por la American Legión Baud. (Disco).

«Carta», poesía del Sr. Alvarez de Sotomayor, por el Sr. Ruiz.

«Sevilla» (Albeniz), por el pianista Sr. Orozco.

«La Rinconada», tango, por la orquesta argentina Rianco-Bachicha. (Disco).

«El Obsequio», poesía del Sr. Alvarez de Sotomayor, por el Sr. Ruiz.

«Rin Tin Tin», fox-trot, por el joven pianista Pepito Sánchez Asensio.

«Granada» (Albeniz), por el pianista Sr. Orozco.

A las 21: cierre de la estación.

Nota.—El día 7 programa excepcional.

Ejercicios Espirituales

Dirigidos por el R. P. Francisco Javier Alcalá, Superior de la Residencia de los Padres Jesuitas de esta capital, para señoritas, darán comienzo el día 3 de Marzo a las 6 de la tarde, en la Capilla de la Residencia de las Damas Católicas (Sagrada Familia), General Sotomayor, 10.

DISTRIBUCION.—Mañana: A las 8, Santa Misa; a las 10, Meditación y a las 11, Plática.

Tarde: A las 5, Examen práctico; a las 5 y media, Meditación y a las 6 y media, Bendición y Rosario.

NOTA: Las que deseen hacerlos con más recogimiento y tener más actos podrán pasar el día en la casa, entendiendo previamente con las Damas Católicas.

MUEBLES

R. FERRER

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 9

De Instrucción Pública

Creación de plazas

Ostensiblemente se ha manifestado ya por la clase su opinión favorable para que las 700 plazas de nueva creación que figuran en el presupuesto actual, se creen en las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas. En una de las últimas sesiones de la Directiva de la Nacional, a propuesta de la representación de Zaragoza, se aprobó por dicha entidad societaria el tanto por ciento de cada categoría de las expresadas anteriormente, había de adjudicarse de las plazas de nueva creación hay, pues, un acuerdo sobre dicho asunto a base del cual habrá de bajarse; pero lo interesante no es solamente determinar las plazas que han de crearse en cada categoría, sino regular las gestiones que tienen el asunto a una solución favorable. Des de ahora lo que haya de hacerse no conviene moralmente más allá del mes de junio, aunque la reforma empiece en octubre.

Nombramientos

Están muy adelantados los trabajos referentes a las reclamaciones hechas contra los nombramientos provistos por los turnos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto, hechos de forma que la «G.» en su momento, y es de esperar que no tardará en publicar los del mismo.

Junta de Obras del Puerto de Almería

ANUNCIO DE CONCURSO

Hasta el día diez de Marzo próximo a las doce del mismo se admiten proposiciones en las Oficinas de esta Dirección Facultativa (Parque de Alfonso XIII 1.º) para el suministro de ciento cincuenta toneladas de carbón de hulla para los generadores de la draga «Almería» con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en dichas oficinas.

Almería, 24 de Febrero de 1928. El Ingeniero-Director, Eusebio Elorrieta.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, DOMINGO. — Santos Casimiro, cf.; Lucio, p.; Basilio, Eugenio, Agatodoro, Elpidio, Eterio, Capitón, Efrén, Néstor, Arcadio, obs., Cayo, Cirilo, Arquelaio, Asirán, Focio, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, LUNES. — Santos Focas, Eusebio y Adrián, mrs.; Teófilo, cb.; Gerásimo, cm.; Juan José de la Cruz, cf. Aguno sin abstención de carnes, para los que no son pobres ni tienen la Santa Bula de Cruzada e Indulto de Abstención y Aguno.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria con rito simple y color morado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. — Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús anana en la Parroquia de San Sebastián.

EN LA CATEDRAL. — Por la mañana, a las nueve, horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

NOVENA DE LA GRACIA. — En el Sagrado Corazón de Jesús se hará durante la Misa de 8 y media desde el 4 al 12, ambos inclusive, el ejercicio correspondiente de la Novena, para implorar por mediación de San Francisco Javier, Apóstol de las Indias, las gracias que se deseen.

LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ. — Con la solemnidad de costumbre se celebra en las Iglesias siguientes y con los cultos que se indican:

Se dirán Misas de Comunión general, a las 7 en San José; a las 8 en San Sebastián, Santiago, Santo Domingo y San Pedro; a las 8 y media en el Sagrado Corazón de Jesús y el Hospital y a las 9 en San José.

Por la tarde, a las 5 y media en San José, a las 6 en San Sebastián, Santiago, San Pedro, el Sagrado Corazón y Santo Domingo, y a las 6 y media en el Hospital, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario ejercicio, cánticos, bendición y Reserva.

Predican en San José el Cura Regente, Lido, don Francisco Rodríguez, en San Pedro, el Cura Párroco, Lido, don Antonio Amat; en el Sagrado Corazón de Jesús, el R. P. Manuel Luque, S. J., y en Santo Domingo un Fco. P. Dominicó, en San Sebastián, el Lido, don Juan García Pérez, Cura Párroco de la misma.

En el Sagrado Corazón se hará además el ejercicio de los Siete Domingos en las Misas de 7 y 8 media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN DE SAN PEDRO, CONGREGACIÓN DE LA BUENA MUERTE Y COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. — Los cultos mensuales se celebran en unión de los consagrados al Patriarcado San José en las mismas Iglesias.

TRIDUO SOLEMNE. — En honor del Ángelico Doctor Santo Tomás de Aquino, Patrón de las Escuelas Católicas se celebrará en Santo Domingo un Solemne Triduo durante los días 5, 6 y 7.

Todos los días, a las 8, se celebrará Misa cantada en altar del Santo.

Por la tarde, a las 6, habrá exposición de Su Divina Maestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermón, himno del Santo, bendición y Rese. va.

Predicará el R. P. L. José Cerro, O. P., Doctor en Filosofía y teológico de Teología Dogmática del Seminario.

La parte musical del Triduo está a cargo de la Federación Femenina de Estudiantes Católicos.

El día 7, fiesta del Santo, habrá a las 8 Misa de Comunión general y a las 10 y media Misa cantada con asistencia de nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, Clustro de Profesores y alumnos del Seminario Conciliar de San Ildefonso, Federación de Estudiantes Católicos, Federación de Estudiantes del Seminario y Capellán del Hospital don José Cañizares.

La Schola cantu: um del Seminario cantará la Misa a cuatro voces de Perosi, dirigida por su Maestro Dr. don Ventura Puj, O. P., Superior de dicho Centro.

ABORDACION NOCTURNA. — Esta noche en Santo Domingo Vigilia por el turno 9.º San Francisco de Asís.

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de quienes lo soliciten.

CULTOS DE CUARESMA. — En las Parroquias a las 6 y cuarto de la tarde se hará el Santo Rosario, haciéndose a continuación el ejercicio de Valverde, concluyéndose en la de Santiago con el ejercicio diario en ho-

nor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En San Pedro, al final, se cantará al Miserere ante la imagen del Santo Cristo de la Expiración.

En Santo Domingo y el Sagrado Corazón de Jesús, a las 6 y cuarto Santo Rosario los lunes, miércoles y jueves.

En Santiago habrá sermón y Miserere los viernes a las cinco y cuarto de la tarde.

El ejercicio del Via Crucis se hará en San Sebastián y Santiago los martes, en San Pedro los viernes y en el Sagrado Corazón de Jesús y Santo Domingo los martes y Lignun Crucis.

En San Roque los miércoles y domingos a las 6 y media, ejercicio de Via Crucis y sermón.

SANTA MISIÓN. — En la Parroquia de San José y promovida por la Unión de Damas del Sagrado Corazón la darán los PP. Martín Santaella y José María Rodríguez de la Compañía de Jesús.

Comenzó el 25 de febrero a las siete y media de la noche para terminar hoy 4 de Marzo con la Comunión general.

La Misión es una gracia muy especial que Dios concede a las almas.

Por asistir a ella nada has de perder, antes bien, siempre ganarás, (r cosas buenas y que tal vez nunca habrás oído, o recordaras muchas que te se habrán olvidado.

Notas marítimas

Movimiento de buques

BUQUES DESPACHADOS

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor alemán «Rembart S. M. Rus», de Hamburgo, con carga general.

Idem español «Barto», de Aguilas, en lastre.

Idem italiano «Nereide», de Málaga, con carga general.

Idem español «España número 5», de Málaga, con tropas.

Idem idem «Cabo Palos», de Valencia, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor alemán «Rembart S. M. Rus», para Alicante, con carga general.

Idem español «Bartolo», para Rotterdam, con mineral.

Idem italiano «Nereide», para Nemon, con carga general.

Idem español «Salvador», para Barcelona, con pescado fresco.

Idem idem «España núm. 5», para Cartagena, con tropas.

Idem idem «Cabo Palos», para Málaga con carga general y pasajeros.

NOTICIAS

Monte de Piedad

Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas el mes de Febrero, Marzo y Abril de 1927, y de las alhajas de Agosto, Septiembre y Octubre de 1926, que caso de no ser desempeñadas ni renovadas, se venderán en subasta los días 8, 9 y 10.

La exposición de lotes de ropas será de una y media a cuatro de la tarde y de alhajas el 10, de 11 a 12 de la mañana.

En la próxima subasta, se venderán las ropas de los meses de Mayo y Junio de 1927 y alhajas de Noviembre y Diciembre de 1926.

Se alquila Casa buen local para establecimiento con estantería y mostrador, calle Rest y, esquina de la de Juan del Olmo.

Informarán: Parque, número 24. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén.

Darán razón en la Administración de este periódico. Se alquila un magnífico almacén en la calle de Granada, 63.

Razón: Granada, 93. Noticia a los diabéticos

No aceptéis ciertos panes que se anuncian diciendo son de gluten, y luego por la fécula que contienen ponen en peligro la vida de los enfermos, como ocurrió a los que publicamos en esta noticia. Analizar los panes y productos de gluten de la Casa Santiveri marca «Natu» o «Vigor» y quedareis convencidos de que por su garantía son los recomendados para conseguir el éxito.

Así lo afirman también cuantos médicos conocen los productos «Natura» o «Vigor». Pida folletos ilustrados gratis. Venta: Casa J. Viciano, Dto. Barcelona, Casa Santiveri, Call, 22.

Se venden En Gádor paraje de Moscolá, dos trozos de tierra poblados de parras con la suficiente agua de la fuente de Santa Fé. Raz. N. José Saldaña, en Gádor.

Procesión Como final de la Santa Misión, que con tanto fruto se está celebrando en la Parroquia de San José de este capital (Barrio Alto), por los Rvds. Padres Jesuitas Santaella y Rodríguez, se celebrará esta tarde una procesión, al final de la cual se hará la

Consagración de la feliglesia al Sagrado Corazón de Jesús.

El acto, que promete ser muy solemne, tendrá lugar a las tres y media.

Pastillas Vichy-Etat

a base de SAL VICHY-ETAT, curan los desórdenes digestivos, los dolores de estómago, las aftas y placas de la lengua, asceptizan el aliento, calman la tos, etc.

El Malta legítimo es el MALTA NATURA que se expende en paquetes dorados. Exigid siempre esta marca que es «Oro de buena ley». Venta en Comestibles y Farmacias. Dto. Barcelona, Casa Santiveri, Call, 22.

Vacunaciones La Delegación de Abastos nos remite la siguiente nota:

«En la Delegación de Abastos, situada en la plaza de l Mercado, han sido vacunados y revacunados 194 personas entre vendedores del expreso local y algunos comarques, estando a cargo de este servicio el practicante de la Beneficencia municipal don Antonio Herrera García cuyo servicio continúa en los días sucesivos.»

Los exploradores Los exploradores que forman la tropa de esta capital, caso de no impedirlo el mal estado del tiempo, llevarán a efecto hoy la excursión reglamentaria, al sitio denominado «Palacio de Bolesas».

Caballeros de la Inmaculada Hoy, a las once, se celebrará Misa rezada en la Iglesia de Sagrado Corazón de Jesús, debiendo asistir a ella, según el Reglamento, los que pertenecen a la Congregación. Además habrá plática doctrinal.

PRENSA OFICIAL

Publica el del jueves: Real orden de la Presidencia sobre transporte de las harinas de trigo.

—Acuerdos de la Comisión provincial.

—Asuntos judiciales y edictos municipales, varios de estos anunciando vacantes de Inspectores veterinarios.

—Convocatoria para las elecciones de la Cámara Uvera.

—Movimiento natural de la población en la Capital y la provincia durante el mes de Enero.

TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes en la Audiencia

Sección primera.—Causa número 157 del año 1927 del Juzgado de la Audiencia por el delito de desacato. Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, señor Vizcaino.

Sección segunda.—Causa número 26 del año 1927 del Juzgado de Canjáyar por el delito de disparo y lesiones. Abogados, señores Esteban y Pérez Burgos. Procuradores, señores P. Manrubia y Rosales.

Sentencias

La sala primera ha dictado sentencia condenando a Antonio Asensio Morales a la multa de 125 pesetas como autor de un delito de hurto.

La misma sala ha declarado absuelto a Manuel de la Torre López del delito de estafa de que era acusado.

También ha sido absuelto del delito de atentado Miguel Ferrer García (a) Fransuá.

Asimismo se ha declarado absuelto a Manuel Garbin Gutiérrez del delito de homicidio por imprudencia de que era acusado.

SUCESOS

Muy parecido a una estafa

Francisco Cortés Ramón, domiciliado en el vecino pueblo de Huércal, se presentó en la Comisaría de Vigilancia y denunció que hace algún tiempo se había presentado en su domicilio un individuo llamado Eduardo Castedo Rodríguez, en unión de otro llamado Juan Mira Castillo, los cuales propusieron a su esposa María Díaz Capelli, la compra a plazos, de muebles de una casa de la que se decía el primeroser representante.

Aceptó la oferta su esposa y convino en adquirir un mueble valorado en 75 pesetas, exigiéndole entonces el representante la entrega de 20 pesetas, como primer plazo; cosa que ella hizo en el acto.

Posteriormente ha podido informarse que el citado individuo no está debidamente autorizado para realizar ta-

les operaciones y como quiera que no le ha devuelto las 20 pesetas, el denunciante se cree objeto de una estafa o algo muy semejante.

Una vez más Por promover escándalo, hallándose en estado de embriaguez fué detenida y encerrada en su tan frecuentemente morada de «Gachas coloradas», María Picón Rodríguez (a) la borracha.

Señoras

La «Sustancia YANQUI» arregla la cara en muy pocas noches quitando además toda clase de arrugas producto de mucha comilanza lo vendi- solamente en Almería la Casa Indalecio Palenzuela. Calle de Riea dos, 3.

Fallecidos en el extranjero

El cónsul en Buenos Aires participa el fallecimiento de los súbditos españoles Ramón Goris, de 35 años de edad; Ramiro Fernández, de treinta años de edad; José Rodríguez, de sesenta y cuatro años de edad; Camilo Torres, de treinta y cuatro años de edad; Juan Sosa Placeres, de cuarenta y ocho años de edad, soltero; Dolores Benítez, de treinta años de edad, y Mercedes Ríos, de veinticuatro años de edad.

El mismo cónsul participa el fallecimiento por accidente de trabajo, el día 21 de noviembre de 1927, del obrero Bernardo Parada, pudiendo reclamar sus herederos legítimos la indemnización correspondiente en Buenos Aires.

También el cónsul en Buenos Aires participa el fallecimiento por accidente del trabajo, el día 1 de diciembre de 1927, del obrero Aniceto Rodríguez, de cuarenta y siete años de edad, pudiendo reclamar sus herederos legítimos la indemnización correspondiente en Buenos Aires.

Administración de Correos

Horas al público

Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.

Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media.

Entrega de pliegos con valores declarados: de 8 a 9 y cuarto de 10 y media a 11 y de 2 y media a 4 y media.

Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio.

Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 y de 5 a 7 de la tarde.

Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media.

Giro postal: de 8 y media a 10 y media de 8 y media a 12.

FARMACIA SORIANA

Conde Ofalia, 12 y Beloy, 1.

Encarnación García

viuda de Rodríguez Boti PRACTICANTE CALLE DE SOLIS N.º 4

Dr. RAFAEL ARAEZ

MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Paseo del Príncipe, 79 príncipe

José Alférez Lirola

MEDICO ESPECIALISTA en sífilis, vías urinarias, diatermia Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 22

BARRILES EN CORTE DE PORTUGAL Sobre muelle 30 000 barriles. Los mejores en serrado, grueso, blanco y sin nudos. Marca de garantía. JUAN M. BURGOS Oporto - Almería Grandes existencias gallegas en extra, primera y corrientes. Arcos y varas - Serrín de Corcho PRECIOS REDUCIDOS FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA Servicio fijo y rápido con salida todos los meses El nuevo vapor correo trasatlántico CABO PALOS saldrá del puerto de Almería el día 1 de Marzo de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se hubieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera. PRECIO DEL PASAJE Pesetas, 557'50 282'50 Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero. Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Calle de Aguilar Martell (esquina a Arzobispal) — Almería

de 10 a 12 noche RESOPON 0'75 Restaurant "Puerta Real" DE ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ Recientemente restaurado tiene el gusto de ofrecer un servicio esmerado y económico Comidas a la carta y por cubiertos. Tapas variadas en cada consumación. Calle de Marín 10 y 12.—Almería

Sanatorio Soriano Príncipe 3. Teléfonos 57 y 207 PARTOS-MATRIZ Y CIRUGIA GENERAL RAYOS X Y ELECTROTHERAPIA CAMAS PARA OPERADOS José Soriano Romera MEDICINA GENERAL Y NIÑOS Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada, médico agregado de la «GOTA DE LECHE». Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. Calle de Granada, núm. 17.

AZUFRE Sublimado doble cernido Terrón 99 por 100 de pureza garantizada Sulfato de Cobre Agencia Marítima Romero Hermanos

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA—MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Las tarifas ferroviarias de Almería (3)

punto de embarque, y sin embargo ese interés no se demuestra por ninguna parte, pues mantiene un precio de pesetas 25'35 igual a los demás, de mayores recorridos, lo que no sabemos si podría explicar, satisfactoriamente, las Compañías coincidentes en la fijación de los precios de transporte: ¿es que los ingresos respectivos son proporcionales al recorrido de sus líneas, con perjuicio evidente de los puertos de embarque servidos por las líneas de menor recorrido? Esta u otras consideraciones análogas adquieren más fuerza, si observamos que una Compañía de menor recorrido, mantiene los mismos precios totales de transporte y se conforma pacientemente con carecer del tráfico de referencia; siendo cuantísimo el caso de que por el mismo precio total de transporte se haga un servicio de doble recorrido. Sea cualquiera el comentario, el hecho es que Almería carece de las ventajas de la construcción de su anhelado ferrocarril de Linares a Almería. —Esoa precios totales de transporte de plomos son el resultado de la aplicación de las respectivas tarifas por tonelada y kilómetro, que son los siguientes: De la Compañía M. Z. A. tonificada y

kilómetro, 0'521; de la Compañía del Sur de España Linares Almería, 0'0980. Esta última tarifa es casi el doble de la primera y por tanto anuladora de la línea férrea y puerto de Almería; ¿cómo se explican todas estas cosas? ¿qué razón hay para que ni aún las mercancías del propio Linares, cabza o arranque de la concesión Linares-Almería, puedan ser transportadas con ventaja a su puerto más cercano para su embarque? ¿qué pactos financieros pueden existir para que se produzca tan singular fenómeno, ruinoso para Almería y sin explicación clara para las compañías ferroviarias?

Uvas De Almería a Madrid, kilómetros 557, tonelada, pesetas 109'58, portes.

De Valencia a Madrid, kilómetros 490, tonelada, pesetas 68,00, portes.

De Málaga a Madrid, kilómetros 615, tonelada, pesetas, 62'50, portes.

Es injustificado que exista tan notable diferencia entre el precio de transporte de una tonelada de uvas de Almería a Madrid y el de las procedencias de Valencia o Málaga. Hay 58 kilómetros menos de recorrido desde Almería que desde Málaga y sin embargo cuesta desde Almería a Madrid, la tonelada, pesetas, 47'08 más cara y 41'58 más, que desde Valencia. Expresado precio de pesetas, 109'58, es el resultante de la aplicación de dos tarifas, la local del Sur de España, aplicable al transporte de Almería a Baeza y la general local de M. Z. A. aplicable al

trayecto de Baeza a Madrid; la primera por pesetas 54'45 y la segunda por pesetas, 55'13, que suman las pesetas, 109'58. Es decir que no hay tarifa combinada para este transporte, entre las compañías del Sur de España y M. Z. A. aunque sí existe entre esta última y las de Andalucía y Valencia. Mas no depende el elevado precio de transporte, sólo de la falta de una tarifa combinada, sino de la propia Compañía del Sur que cobra por el solo recorrido de su línea, Almería a Baeza (248 kilómetros) pesetas 56'45—o sea casi lo mismo que cobran las dos compañías M. Z. A. y Andalucía conjuntamente por todo el recorrido de Málaga a Madrid—(615 kilómetros) ¿qué juicio formar ante estas cosas? No parece sino que los más productivos transportes son para algunas compañías ferroviarias, los que no se hacen; no de otro modo pueden explicarse ciertas actitudes.

Un barril de uvas o una caja de naranjas, desde Almería a Nueva York y de aquí a San Francisco de California, con un recorrido de cinco mil kilómetros de ferrocarril, tiene un transporte más barato que desde Almería a Madrid. Igualmente pueden entrar en Madrid, con transporte más barato, dando la vuelta a la península y entrando por Bilbao a Madrid o enviándose de Almería por Barcelona Madrid, que enviándose directamente, Almería-Madrid. Ello nos trae la reflexión de que si en las actuales circunstancias en que desdichadamente los Estados Unidos

han prohibido la entrada allí de las uvas de Almería, no se preocupa el Gobierno de la crítica circunstancia de nuestra especial producción, dotándonos de las precisas tarifas ferroviarias, favorables al consumo interior de dicho fruto, habrá que tirar las uvas al mar algunos años, para acabar abandonando el único cultivo, de que realmente vive la provincia.

Naranjas De Málaga a Madrid, kilómetros 615, tonelada pesetas, 62'50. De Almería a Madrid kilómetros 557, tonelada, ptas. 75'00. De Valencia a Madrid, kilómetros, 490, tonelada, pesetas, 61'25.

Resulta más barato el transporte de Málaga y Valencia a Madrid, que de Almería a igual destino. Las Compañías de Andalucía y de Valencia tienen tarifa combinada, con la de M. Z. A. La Compañía Sur de España no tiene tarifa combinada, ni especial local; por lo que resultan más caros los transportes de naranjas de Almería a Madrid...

Patatas De Almería a Granada, kilómetros 183, tonelada, pesetas, 10'65. De Málaga a Granada, kilómetros, 193, tonelada, pesetas, 7'80. De Almería a Linares, kilómetros, 251, tonelada, pesetas, 16'26. De Málaga a Linares, kilómetros, 296, tonelada, pesetas, 9'00.

Los transportes más caros como se vé, son los de la Compañía del Sur de

De Barcelona a Madrid, kilómetros, 681, tonelada, ptas, 35,00. EN TRAFICO LOCAL

De Almería a Linares, kilómetros, 251, tonelada, ptas. 26,65. De Málaga a Linares, kilómetros, 296, tonelada, ptas. 20,00.

La tarifa más cara de todas resulta la de Almería siendo menor el recorrido en todos los casos de comparación; resultando enorme la diferencia de precio de transporte existente entre Almería y Barcelona a Madrid. Es digno de especial atención el caso de que una tonelada de patatas, desde Barcelona a Madrid, cuyo recorrido excede en más de cien kilómetros, cueste veintinueve pesetas menos que desde Almería; por lo que puede resultar y en efecto resulta más barato el transporte de las patatas de Almería con destino Madrid, yendo por Barcelona y dando la vuelta a España, que remitiéndolas directamente a Madrid.

El caso es curiosísimo y se presta a los más variados comentarios...

Abonos De Almería a Granada, kilómetros 183, tonelada, pesetas, 10'65. De Málaga a Granada, kilómetros, 193, tonelada, pesetas, 7'80. De Almería a Linares, kilómetros, 251, tonelada, pesetas, 16'26. De Málaga a Linares, kilómetros, 296, tonelada, pesetas, 9'00.

Los transportes más caros como se vé, son los de la Compañía del Sur de

España, siendo más cortos sus recorridos que los de la Compañía de Andalucía, de Málaga a las dos expresadas estaciones...

Acaso tendría alguna explicación la mayor carestía en el tráfico combinado, pero en el tráfico local no; ¿qué explicación tiene el hecho de que el transporte de abonos de Almería a Linares, línea de la Compañía del Sur, cueste casi doble que de Málaga a Linares, recorrido todavía mayor que aquél? Hay que profundizar mucho, muchísimo, para averiguar las causas, por las cuales una Compañía permita que con transportes mucho más baratos, se le entre dentro de su misma línea otra Compañía, anulándole su propio y natural tráfico. Es posible que la Compañía del Sur no reciba perjuicios de la Compañía de Andalucía, pero ello habría que explicarlo; lo que sí es visto y no necesita explicación alguna, es que esos perjuicios son grandes, muy grandes para la provincia de Almería y especialmente para su puerto, su comercio y prosperidad; que nadie tiene derecho a entorpecer y anular.

Salazones De Almería a Madrid, kilómetros, 557, tonelada, pesetas, 83'60, portes. De Cartagena a Madrid, kilómetros, 525, toneladas, pesetas 41'25 portes.

Esta gran diferencia de más del doble en el precio de transporte, en perjuicio de las procedencias de Almería,

Continuará

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento
Portland Vallcarca

JOSE FRADERA

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.
Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31
BARCELONA

**PICORES DE LA PIEL,
SARNA,
COMEZONES Y
SABAÑONES.**
Se curan en el acto con
una sola fricción de **"ACAROL"**

REQUISITO EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA Y EN CASA
DE FARMACIA D. CRISTOBAL ROMERO RIVAS
PLAZA DE SANTO DOMINGO 4 (ALMERIA)

Sastrería Herrada
Extenso surtido en géneros para
la presente temporada.
Plaza Canalejas, 4
Sucursal: Real, 2
ALMERIA

HOTEL PEÑON
Pi Margall, 16 (Gran Vía).—Madrid
Calefacción, baño, ascensor, teléfono,
pensiones de 9-10-11-12-50 pesetas
por persona. Rebajas a familias.

BODEGAS FRANCO E. S. A.
LOGRONO
Vinos Finos de Rioja
CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE
BORGONA - CHABLIS
EXCELSO

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICEROFOSFATO DE CAL
CON CREOSOTAL
Tuberculosis, catarros, cronicos,
bronquitis y debilidad. Todos sus usos.

ANISOSA
Nuevo preparado, compuesto de
bicarbonato de sosa purísimo y
esencia de anís. Sustituye con
gran ventaja al bicarbonato en
todos sus usos.

DEPOSITO
Dr. Benedicto San Bernardo, 41.—Madrid.
Venta principales de Farmacias de España.
En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Ni-
colas de Sola, en Oria, José Antonio Sánchez.

Compagnie Générale Transatlantique
Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:
9 de Enero de 1938, Vapor CHICAGO
13 de Febrero de > LA BOURDONNAIS
5 de Marzo > ROUSSILLON
26 de > LA BOURDONNAIS

Advertencia muy importante:
Únicamente se expedirá billete de pasaje:
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizado por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.
Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.
PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 ocho dólares de impuesto americano.
Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación. — Para más informes dirigirse a los Agentes de VIGO, ANTONIO CONDE, HIJO. (Apartadotím. 14).

CALLICIDA PIZA
Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.
1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías
Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

PASTILLAS

COMPOSICIÓN
Azúcar leche b., cinco ctgrs.; extracto, regaliz, cinco ctgrs.; extracto diacodio, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoanisino, cantidad suficiente para una pastilla

ASPAIME
CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
CATARROS, RONQI ERAS ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAR, ASMA y todas las afecciones en general de la GARGANTA, BRONQUITIS O PULMONES

LAS PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, agusto agradable y ser las únicas en que está resuelto el transcendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles que se conserva indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combata manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías torácicas, que son causas de TOS o sofocación.
Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una peseta caja en las principales farmacias y droguerías.
Depositarlos en ALMERIA: Farmacias Pérez López, C. Romero Rivas, J. Romero, Vivas Pérez, Enciso, F. Alvarez, de Dalias; J. Gallego Berfa, E. Moya, de Laujar; Farmacia de Lopez Giménez, de Vera; Farmacia Fuentes, de Cuevas; Farmacia Fuentes, de Garrucha.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaime no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg facilita a las principales farmacias, droguerías y depositarios de España, Portugal y América una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las repartan gratis a las clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sokatarg manda gratis dichas cajitas de Pastillas Aspaime a los que envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobrefranqueado con dos céntimos.

OFICINA DEL LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16. BARCELONA.

LEGÍTIMOS MOTORES DIESEL

CHRISTOP horizontales de 4 tiempos y verticales de 2 tiempos. Grupos motor Diesel y bomba centrífuga acoplados directamente.
Grupos Electrógenos: Pequeños motores Diesel de 2, 4 y 6 H. P.
GRAZ verticales de 4 tiempos de 1 hasta 6 cilindros y de 30 hasta 2,500 H. P.

MOTORES MARINOS

Todos nuestros motores son de ARRANQUE INSTANTÁNEO Y COMPLETAMENTE EN FRIO sin necesidad de emplear ningún medio auxiliar de encendido.

PIDANSE DETALLES Y PRESUPUESTOS A:
Ferrovías y Siderurgia, S. R.—MADRID
APARTADO, 564

Compañía Transatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor **Reina Victoria Eugenia**

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Marzo el vapor **Montevideo**.

con escalas en Cádiz y Canarias.
Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 13 de Marzo, el magnífico vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos, en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle General Segura 2.º bajo.

Lea V. todos los días
"La Independencia"

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS
DE
VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos * A los tísicos

A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperada

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUÁNTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes ¡quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Diríjase ahora mismo (no lo diga para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle número... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.— Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique en pesetas al año.

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes. 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre. 6'00
Extranjero un trimestre. 15'00
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'20

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales
NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

CON UN EJEMPLAR DEL ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière — Riera)

PODRÁ ENTERARSE DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR INSIGNIFICANTES QUE SEAN

CONTIENE UNA SECCIÓN EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del Globo

ANUNCIE
en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países

3 TOMOS
sólidamente encuadernados (7.500 páginas):
76 pesetas
Franco de portes en toda España

UNOS TRES MILLONES DE DATOS

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Otero, núm. 240 - BARCELONA

Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.
Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.
Jefatura de Obras Públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.
Distrito forestal, Bulvar, de 10 a 2.
Servicio agrónómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.
Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.
Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.
Inspección del Trabajo, Bulvar, número 10, de cuatro a seis de la tarde.
Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilár-Martell, de 9 a 12 y de 2 a 4.
Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.
Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro.
Cámara Oficial de la Propiedad, urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.
Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.
Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.
Catastro de Rústica, Gerona número 2 de 10 a 2.
Idem de Urbana, García Aliz, número 9 de 10 a 2.
Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14, de nueve a una.
Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.
Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.
Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.
Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.
Gobierno militar, calle de García Aliz, número 5, de nueve a dos.
Comandancia de Marina, calle de Aguilár-Martell, de nueve a dos.
Audencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.
Registro de la Propiedad, Obispo Orberá número 14, de diez a cuatro.

ESPECTÁCULOS

Para hoy

TEATRO C. VARIEDADES.—A las 9'30 cine-matógrafo.
SALÓN HESPERIA.—A las 9'30, cine-matógrafo.
TEATRO CERVANTES.—A las 9'30, cine-matógrafo.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

LA INDEPENDENCIA, es el diario local de mejor información, el de más texto, el de más variada lectura